

ORD. 069/2018 - RECONOCIMIENTO DE DEUDA - SRA. NELIDA BEATRIZ ALVAREZ

Publicado el 23 mayo, 2018

...VISTO

El Expediente N° 067-E-2018-E-2016, iniciado por Mensaje N° 052/18 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita al Cuerpo deliberativo el reconocimiento de la deuda de ejercicios anteriores que el Municipio mantiene con la Sra. Nélide Beatriz Álvarez, correspondiente a los daños que le causara al vehículo de su propiedad, la caída de un cartel indicador en la calle Alte. Brown, entre calles Moreno y San Pablo en el mes de Noviembre de 2017;

QUE el monto total a reconocer es de PESOS TRES MIL CUARENTA Y DOS (\$ 3.042,00) de acuerdo al informe del Director de Compras, obrante a fojas 24, manifestando que el mismo se puede realizar por compra directa;

QUE del informe de la Directora Interina de Presupuesto, obrante a fojas 26 del presente expediente, surge que existe Partida para afrontar el correspondiente pago;

QUE por tratarse de una deuda correspondiente a un ejercicio anterior, debe el Cuerpo reconocer la deuda en el marco de los Artículos 140° y 141° del Reglamento de Contabilidad para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - RECONOCESE la deuda contraída con la Sra. ALVAREZ, Nélida Beatriz, D.N.I.: 06.226.860 correspondiente al año 2017, por un monto de PESOS TRES MIL CUARENTA Y DOS (\$ 3.042,00).-

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo al pago de la suma mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, imputándose la erogación a la JURISDICCION 1110102000 – SECRETARIA DE GOBIERNO – APERTURA PROGRAMATICA: 01.03.00 TRANSITO Y CONTROL URBANO; PARTIDA PARCIAL 3.3.2. – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS; – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 – TESORO MUNICIPAL, del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Mayo de 2018.-